

SIGNOS DISTINTIVOS SON FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO RURAL Y ACCESO MERCADOS
**COSTA RICA DEBE PROTEGER Y VISIBILIZAR
SUS PRODUCTOS AUTÉNTICOS**

Los diferentes bienes que se fabrican o desarrollan en nuestro país tienen un alto potencial de sobresalir a nivel nacional o internacional, mediante la utilización de los llamados *signos distintivos*, que consisten en certificaciones que se les hacen a ciertos productos con calidad superior, cuya producción, historia, tradición y saber hacer (Know How) están asociadas a una región o territorio particular. Este es el caso de productos como el Champagne (Francia), los Quesos Manchegos (España) o el Tequila en México.

Ese fue el tema desarrollado en el II FORO: Valor Agregado de Productos como Estrategia para el Desarrollo Rural Territorial, llevado a cabo este 27 de mayo.

Los *Signos Distintivos*, son promovidos por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), dentro del marco de una estrategia regional, que fue aprobada por la Cumbre de Jefes de Estado como medio de Desarrollo Rural Territorial y denominada “ECADERT: Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial”.

En la actualidad, Costa Rica reconoce esos signos distintivos de productos provenientes de otros países, pero solamente se cuenta con la “*Denominación de origen*” del Queso Turrialba. Las Denominaciones de Origen, son distinciones que se le hacen a un producto de calidad superior y que ha sido producido con componentes exclusivamente de ese territorio. **Son útiles para designar** un bien como originario del territorio de un país, una región o localidad y cuya calidad o características se deban **exclusivamente** al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y humanos.

Además, se cuenta con solo dos “*indicaciones geográficas*”: Café de Costa Rica y Banano de Costa Rica. La indicación geográfica es un signo utilizado para designar un producto agrícola, alimenticio o de otro tipo, que posee un origen geográfico determinado y que tiene una calidad o reputación que se debe a dicho lugar de origen. Este producto se hace con componentes que sean preferiblemente de esa región o territorio.

Por otra parte, se está trabajando en el desarrollo de *signos distintivos* para productos como el Palmito de Pejibaye, el Pejibaye de Tucurrique, el Chayote, el Jocote, el Cacao y la Pimienta nacionales, **entre otros**.

Los *signos distintivos* son considerados un motor para el desarrollo socioeconómico y productivo de las regiones, creando sinergias importantes entre las actividades socio-económicas y culturales, asociadas a ese territorio. Asimismo, estos signos distintivos permiten promover ferias de productos

“estrella”, mercados locales e internacionales; así como rutas agroalimentarias, turismo rural comunitario y el agroecoturismo, dando a conocer y probar recetas con productos diferenciados por su calidad, lo que beneficia a las familias de los productores y redundando en la seguridad alimentaria, ambiental y fomentando el desarrollo rural territorial.

El Instituto de Desarrollo Rural (Inder), el Centro de Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica y el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT), del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), consideraron de gran importancia dar seguimiento a las actividades realizadas en el 2015 a raíz del I Foro de valor agregado de productos locales para el Desarrollo Rural Territorial. En ese año se propuso incentivar a los tomadores de decisiones y público interesado, en las ventajas de **fortalecer el Sistema de Signos Oficiales de Calidad, como estrategia de Desarrollo Rural Territorial.**

En el 2016 la coordinación de este evento ha estado a cargo de la **“Comisión Interinstitucional de Signos Distintivos de Calidad para el Desarrollo Rural Territorial”**, coordinada por el **INDER** y el **CICAP**, donde participan entidades con competencias legales en la materia: Ministerio de Comercio Exterior (COMEX); el ECA, (Ente Costarricense de Acreditación), Un pueblo un producto (OVOP), Consejo Nacional de la Producción (CNP), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Instituto del café (ICAFE), PROINNOVA (UCR) y CONARE/CeNAT.

Se dará un seguimiento a este segundo foro a través de la conformación de comisiones en temas de: Universidades; Territorios; Financiamiento; Certificaciones y control; Bases de datos y Productores e industriales.

“Con la formación de la comisión y el desarrollo de este tipo de actividades estamos articulando esfuerzos para generar economías de escala y crear oportunidades de negocio tanto a nivel local como internacional, por medio de indicaciones geográficas o denominaciones de origen que vinculen y potencien los productos nacionales, no sólo a lo interno del país, sino en la economía mundial”, señaló Esteban Mora, Coordinador de Investigación e Innovación del CICAP.

El Presidente Ejecutivo de Inder, Ricardo Rodríguez puntualizó por su parte que “el Inder cree, y sobre todo impulsa, actividades como las de este foro, porque hemos conocido de primera mano el trabajo que realizan los productores de todo el país. Sabemos que aquí se produce con calidad, pero esa calidad debe ser visibilizada e impulsada. Estamos convencidos que es momento de hacer un cambio en la forma de pensar de nuestros productores nacionales, sobre todo de los territorios rurales.”

